

**Reporte de sostenibilidad de conformidad con Normas NIIF de
Información a Revelar sobre Sostenibilidad (NIIF S1 y NIIF S2)
Ejercicio 2025**

INFRAEX, Administrador de Fibraestructura, S.A.P.I. de C.V., en su calidad de administrador del Fideicomiso Irrevocable Emisor de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura número 3369 (Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria) **(en adelante, “INFRAEX”)**.

1. DECLARACIÓN GENERAL Y ALCANCE DEL REPORTE

1.1. Marco normativo aplicable

El presente Reporte de sostenibilidad de conformidad con las Normas NIIF S1 y S2 de **INFRAEX** ha sido preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información a Revelar sobre Sostenibilidad (NIIF S) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por sus siglas en inglés).

El 28 de enero de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la modificación a la Circular Única de Emisoras (“CUE”), en la cual se incluyó en el Artículo 82 Bis de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores.

En ese contexto, el Artículo 82 Bis de la CUE establece la obligación de las emisoras de presentar un reporte en materia de sostenibilidad elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información a Revelar sobre Sostenibilidad, en particular la NIIF S1 y NIIF S2, a partir de 2026 para las emisoras, con información del cierre fiscal correspondiente al ejercicio 2025. Dicho reporte de sostenibilidad deberá presentarse de forma separada de los estados financieros siguiendo las NIIF S1 y NIIF S2.

En cumplimiento de lo anterior, el presente reporte ha sido elaborado de conformidad con:

- i. La NIIF S1, “Requerimientos generales para la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad”, que establece el marco general para la identificación, evaluación y revelación de riesgos y oportunidades de sostenibilidad y clima relevantes; y
- ii. La NIIF S2, “Información a revelar relacionada con el clima”, que define los requerimientos específicos de divulgación sobre riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático.

Asimismo, para la elaboración del Reporte de sostenibilidad de conformidad con las Normas NIIF S1 y S2 se han considerado los siguientes alivios y exenciones transitorias para el primer año de implementación:

- Información comparativa: De conformidad con la NIIF S1, Apéndice E, párrafo E3, el Fideicomiso no presenta información comparativa correspondiente a periodos anteriores para las revelaciones relacionadas con sostenibilidad en este primer periodo anual de reporte.
- Fecha de presentación de la información relacionada con sostenibilidad: De conformidad con la NIIF S1, Apéndice E, párrafo E4, el Fideicomiso se acoge al alivio transitorio que permite presentar la información a revelar relacionada con sostenibilidad después de la fecha de emisión de los estados financieros anuales correspondientes al primer periodo de aplicación. En este sentido, la información relacionada con sostenibilidad será presentada juntamente con el reporte financiero intermedio correspondiente al segundo trimestre de 2026.

- Emisiones de Alcance 3: De conformidad con la NIIF S2, Apéndice C, párrafo C4, el Fideicomiso se acoge al alivio transitorio que exime de divulgar las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 3 durante el primer periodo anual en el que se aplica la NIIF S2.

En la preparación del reporte, se aplicó el principio de proporcionalidad previsto en las NIIF S, considerando la naturaleza de las operaciones, así como la disponibilidad y calidad de la información. La identificación y divulgación de riesgos y oportunidades se realizó con base en datos internos y externos, estimaciones y supuestos técnicos razonables disponibles a la fecha de reporte.

1.2. Conectividad con los estados financieros

Este reporte debe leerse junto con los Estados Financieros de la entidad, preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). El periodo de reporte es de doce meses finalizados el 31 de diciembre de 2025, alineado con los estados financieros.

Los horizontes de tiempo definidos para los riesgos y oportunidades relacionados con sostenibilidad son los siguientes:

- Corto plazo (0 a 1 año): Corresponde a acciones y decisiones operativas de ejecución inmediata vinculadas con los ciclos anuales del Fideicomiso.
- Mediano plazo (1 a 5 años): Corresponde a iniciativas de fortalecimiento estructural que requieren más de un ciclo operativo para su implementación.
- Largo plazo (mayor a 5 años): Corresponde a la evolución estructural del modelo de negocio, considerando tendencias regulatorias, expectativas en el mercado y procesos de renovaciones de las promovidas.

1.3. Juicios significativos

En la preparación del presente Reporte de sostenibilidad de conformidad con las Normas NIIF S1 y S2, **INFRAEX** realizó una serie de juicios significativos, que permitieron definir el alcance, contenido y nivel de detalle de la información financiera relacionada con sostenibilidad divulgada para el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025. Esto, para la identificación, evaluación y presentación de los riesgos y oportunidades que podrían afectar razonablemente las perspectivas financieras del Fideicomiso.

Los principales juicios significativos realizados incluyen, entre otros, los siguientes:

a) Determinación de la información material a revelar relacionada con la sostenibilidad

INFRAEX ejerció juicio profesional para identificar la información de sostenibilidad que podría esperarse razonablemente que influya en las decisiones económicas de los usuarios principales de la información financiera. Este ejercicio se realizó bajo un enfoque de materialidad financiera, en donde el Capital se establece como el parámetro de referencia para la definición de los rangos de apetito y tolerancia al riesgo, al considerarse la métrica más adecuada para evaluar la capacidad de absorción de pérdidas del Fideicomiso. En este sentido, se define un rango de riesgo bajo para aquellas exposiciones cuyo impacto potencial sea inferior al 1% del Capital, mientras que se considera un rango de riesgo alto para aquellas exposiciones cuyo impacto supere el 5% del Capital. Este proceso se encuentra documentado dentro del marco de gestión de riesgos del Fideicomiso y fue desarrollado tomando como referencia los parámetros de apetito y tolerancia al riesgo aprobados por el Comité Técnico.

Lo anterior permite la priorización de aquellos temas con potencial impacto en la continuidad operativa, la estructura de costos, el acceso a financiamiento y el perfil de riesgo de INFRAEX, particularmente los relacionados con cambios en el entorno legal, fiscal y regulatorio, así como con la interpretación, aplicación y cumplimiento de la normativa vigente por parte de autoridades competentes.

b) Identificación de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima

INFRAEX determinó los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima mediante un análisis principalmente cualitativo, apoyado en su marco general de gestión de riesgos, la matriz de riesgos y la experiencia operativa de los equipos responsables de la administración. La identificación consideró principalmente la exposición de los activos en operación a riesgos físicos y de transición climática, el consumo de energía y combustibles, la dependencia de partes relacionadas para la operación y las expectativas regulatorias y del mercado financiero.

c) Determinación de las fuentes de guía aplicadas

INFRAEX ejerció su juicio profesional para utilizar como fuentes principales de guía las Normas NIIF S1 y NIIF S2 emitidas por el ISSB. Dado que INFRAEX, por la naturaleza de su modelo de negocio y de los activos que administra, no se encuadra en un sector específico conforme a los enfoques sectoriales existentes, no se identificó la aplicabilidad de marcos sectoriales adicionales. Asimismo, no se recurrió a métricas especializadas o marcos adicionales cuya complejidad no resultara proporcional a dichas circunstancias.

d) Evaluación de eventos o cambios significativos en las circunstancias de INFRAEX

INFRAEX evaluó si durante el ejercicio social 2025, ocurrieron eventos o cambios significativos en sus circunstancias operativas, contractuales o regulatorias que requirieran una nueva evaluación del alcance de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima a lo largo de la cadena de valor.

Con base en dicho análisis, INFRAEX concluyó que no se presentaron cambios significativos que alteraran de manera sustancial el perímetro de reporte, la identificación de riesgos u oportunidades o la relevancia de la información divulgada.

e) Determinación del enfoque para el análisis de escenarios climáticos

Dado que INFRAEX no cuenta aún con modelos cuantitativos avanzados, simulaciones financieras detalladas ni capacidades técnicas plenamente desarrolladas para escenarios climáticos complejos, se optó por un enfoque proporcional y prudente, orientado a identificar las principales vulnerabilidades, incertidumbres y capacidad de respuesta ante escenarios adversos, garantizando la confiabilidad, consistencia y transparencia de la información divulgada. INFRAEX ha determinado adoptar un enfoque de análisis de escenarios climáticos predominantemente cualitativo, integrado dentro de su marco general de gestión de riesgos y alineado con la evaluación de la resiliencia de su modelo de negocio.

1.4. Incertidumbres relevantes

La información presentada se encuentra sujeta a determinados factores de incertidumbre inherentes a procesos de consolidación de información de sostenibilidad, particularmente considerando los activos, operaciones y por la participación de sus partes relacionadas que participan en las actividades de INFRAEX (cadena de valor). Entre dichos factores destaca que parte de la información empleada proviene de terceros participantes de la cadena de valor, por

lo que la evaluación realizada depende, en cierta medida, de la oportunidad, consistencia y calidad de la información proporcionada.

Adicionalmente, ciertos procesos relacionados con la supervisión tecnológica, continuidad operativa, trazabilidad documental y consolidación de la información de sostenibilidad continúan en proceso de fortalecimiento y estandarización, por lo que algunos datos pueden encontrarse sujetos a actualizaciones, revisiones o ajustes derivados de mejoras posteriores en mecanismos de control y validación.

De igual forma, la evolución regulatoria y las tendencias emergentes en materia de sostenibilidad, gobierno corporativo, transparencia y gestión de riesgos podrían generar la necesidad de adoptar metodologías, alcances o criterios de divulgación en ejercicios futuros.

1.1. Cambios de metodología

Al tratarse del primer periodo de aplicación de las NIIF de Sostenibilidad, no existen cambios metodológicos comparables respecto a ejercicios anteriores, dado que la información que se presenta es correspondiente a un solo ejercicio social el cual concluyó el 31 de diciembre de 2025.

1.2. Correcciones de errores

Durante el periodo reportado no se identificaron errores materiales que requirieran correcciones o reclasificaciones relevantes en la información de sostenibilidad divulgada, dado que es el primer período de su presentación acorde a lo establecido por las Disposiciones establecidas por la CNBV.

1.3. Limitaciones de la información

La información divulgada presenta limitaciones asociadas a la disponibilidad, estandarización y trazabilidad de los datos, particularmente en aquellos aspectos que dependen de información proporcionada por partes relacionadas o de terceros interesados.

Estas limitaciones son consistentes con la etapa de madurez actual del marco de sostenibilidad de **INFRAEX** y serán abordadas de manera progresiva mediante el fortalecimiento de procesos, sistemas de información y controles internos a nivel entidad y particulares.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

2.1 Entidad que reporta y alcance

El presente Reporte de sostenibilidad de conformidad con las Normas NIIF S1 y S2 es emitido por **INFRAEX**, en su carácter de emisora de valores estructurada bajo el régimen de FIBRA-E en México, y corresponde a la entidad que prepara y presenta sus estados financieros de propósito general para el ejercicio anual concluido el 31 de diciembre de 2025.

INFRAEX es un vehículo de inversión especializado en el financiamiento, administración y monitoreo de proyectos de infraestructura pública estratégica en operación, mediante un modelo de negocio enfocado en la tenencia y gestión de activos estabilizados, respaldados por contratos de largo plazo con entidades públicas, sin exposición a riesgos de

construcción ni de demanda. Esta estructura permite canalizar inversión institucional hacia activos que generan flujos predecibles y recurrentes, contribuyendo al desarrollo económico y social del país.

El alcance del presente reporte se definió de manera consistente con el perímetro de información financiera de **INFRAEX** e incluye las actividades y operaciones bajo su control durante el periodo de reporte, de conformidad con los requerimientos de la NIIF S1. En este sentido, la información de sostenibilidad presentada se refiere a los riesgos y oportunidades de sostenibilidad que podrían afectar, de manera razonable, los flujos de efectivo, la posición financiera o el desempeño de **INFRAEX** en el corto, mediano y largo plazo.

Durante el ejercicio social 2025, **INFRAEX** gestionó un portafolio compuesto por tres proyectos de infraestructura en operación, integrados por:

- I. dos centros penitenciarios bajo esquemas de Contratos de Prestación de Servicios (CPS) en adelante los “CEFERESOS”, y
- II. un proyecto de vialidades bajo el esquema de Proyectos de Prestación de Servicios (PPS).

Estos activos presentan altos niveles de desempeño operativo y se encuentran respaldados por esquemas contractuales sólidos. En consecuencia, la información incluida en este reporte refleja las operaciones de **INFRAEX** y su portafolio administrado.

La exposición del Fideicomiso a riesgos y oportunidades de sostenibilidad se materializa principalmente de manera indirecta, a través del desempeño financiero, operativo, contractual, ambiental, social y de gobernanza de las promovidas, concesionarias, operadoras, proveedores estratégicos y clientes públicos que integran su cadena de valor.

Asimismo, en aquellos casos en que se hace referencia a elementos de la cadena de valor, dicha información se incorpora en la medida en que resulta relevante para la identificación y evaluación de riesgos y oportunidades de sostenibilidad y clima de **INFRAEX**, atendiendo al criterio de materialidad financiera establecido por las Normas Internacionales de Información a Revelar sobre Sostenibilidad. La integración progresiva de criterios de sostenibilidad en la estrategia institucional, la gestión operativa y la matriz integral de riesgos forma ya parte de la gestión ordinaria del negocio y contribuye a fortalecer la resiliencia, la transparencia y la generación de valor sostenible de **INFRAEX**.

Por otra parte, los clientes representan un componente clave en la evaluación de riesgos y oportunidades dentro de la cadena de valor de **INFRAEX**. En los CEFERESOS, la prestación del servicio se encuentra sujeta a una capacidad operativa definida contractualmente, la cual no se prevé sea rebasada durante la vigencia de los proyectos; por tanto, no se identifican riesgos materiales asociados a variaciones en la demanda desde una perspectiva de sostenibilidad o transición climática. En el proyecto de vialidad, aun cuando pudiera presentarse un incremento en el flujo vehicular, la infraestructura cuenta con capacidades instaladas suficientes para absorber dichas variaciones sin afectar de forma relevante la operación, los costos ni la continuidad del servicio. En este contexto, si bien las tendencias de mercado apuntan a una mayor demanda por infraestructura eficiente y resiliente al cambio climático, a la fecha del presente reporte no se identifican impactos materiales que comprometan la competitividad, la continuidad del negocio o el valor de los proyectos analizados.

3. GOBERNANZA

3.1. Modelo de Gobernanza

La supervisión institucional se desarrolla principalmente a través del Comité Técnico, Comité de Conflictos, Comité de Gobierno Riesgos y Cumplimiento, la Alta Dirección, Contraloría y Auditoría Interna, y las distintas áreas funcionales responsables de la operación y administración de los activos. Dentro de los principales mecanismos de supervisión implementados se encuentran la revisión periódica de reportes financieros, operativos y de cumplimiento, la actualización al menos anual de matrices de riesgos y el desarrollo de controles operacionales. Adicionalmente, **INFRAEX** cuenta con procesos de auditoría interna y externa que permiten evaluar controles internos, identificar riesgos y fortalecer la supervisión objetiva e independiente de procesos críticos para la operación del Fideicomiso.

Proceso	Periodicidad	Evidencia
Reportes financieros operativos	Trimestral, anual o cuando sea necesario	Actas de sesiones de Comités, reportes regulatorios
Actualización de matriz de riesgos y controles	Anual o ante cambios relevantes	Matriz vigente, versión, responsables y acuerdos
Seguimiento de cumplimiento legal, regulatorio y fiscal	Continuo	Matriz de cumplimiento
Revisión de Órgano de Control Interno	Conforme al plan anual de trabajo	Informes, matrices de seguimiento y cierre de observaciones

INFRAEX reconoce que una supervisión efectiva de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad requiere que los integrantes de sus órganos de gobierno y supervisión cuenten con conocimientos actualizados sobre los principales temas emergentes que pueden afectar las perspectivas financieras, la continuidad operativa y la generación de valor de largo plazo del Fideicomiso. En este sentido, el Comité Técnico, el Comité de Conflictos, el Comité de Gobierno, Riesgos y Cumplimiento (GRC), así como la Alta Dirección y las funciones de control, participan periódicamente en actividades de capacitación, sensibilización y actualización orientadas a fortalecer sus capacidades de supervisión y toma de decisiones.

Como parte de este proceso de fortalecimiento institucional, los programas de capacitación consideran temas relacionados con sostenibilidad (ASG), gobierno corporativo, gestión de riesgos, cumplimiento normativo, ética e integridad empresarial, prevención de conflictos de interés, protección de información confidencial, seguridad de la información, prevención de corrupción y fraude, transparencia, relación con inversionistas, mejores prácticas regulatorias y tendencias relevantes para el sector de infraestructura y mercados financieros. Estas actividades buscan asegurar que los órganos de gobierno mantengan una comprensión adecuada de los riesgos y oportunidades que podrían afectar a la organización en el corto, mediano y largo plazo.

Adicionalmente, INFRAEX promueve una cultura de integridad y responsabilidad corporativa mediante la difusión continua de políticas institucionales, códigos de conducta, lineamientos de cumplimiento, mecanismos de denuncia y prácticas orientadas al fortalecimiento del control interno y la gestión responsable de los riesgos. Este enfoque contribuye a fortalecer la calidad de las decisiones estratégicas, la independencia de criterio de los órganos de supervisión y la capacidad de la organización para responder oportunamente a cambios regulatorios, expectativas de los inversionistas y otros factores relevantes de sostenibilidad.

La actualización continua de conocimientos y competencias constituye un elemento relevante dentro del modelo de gobernanza de INFRAEX, ya que permite fortalecer la supervisión efectiva de los riesgos y oportunidades ASG, promover una adecuada gestión de conflictos de interés y contribuir a la resiliencia institucional, la transparencia y la generación de valor sostenible para los tenedores y demás grupos de interés.

El Comité Técnico de **INFRAEX** desempeña un rol estratégico en la supervisión de los factores de sostenibilidad, reconociendo que la sostenibilidad constituye un elemento fundamental para la continuidad operativa, la resiliencia financiera y la generación de valor de largo plazo de **INFRAEX**. La naturaleza de los activos administrados por **INFRAEX**, particularmente infraestructura penitenciaria, vialidades y potenciales proyectos relacionados con energía y gestión hídrica, requiere un enfoque de supervisión integral que considere riesgos regulatorios, climáticos, tecnológicos, sociales y reputacionales. Cuando el Comité Técnico identifica que se encuentran ante temas complejos de sostenibilidad, se apoya de asesores externos especializados en la materia como forma de consulta y para asegurar que se están identificando los potenciales efectos de manera idónea.

El marco de gobernanza que sustenta esta supervisión se encuentra formalizado mediante el Contrato de Fideicomiso, la Política de Gobierno Corporativo, la Política de Cumplimiento Normativo, el Manual de la Organización y los Reglamentos de los Comités, los cuales establecen los niveles de responsabilidad, flujos de información y mecanismos de control aplicables a la supervisión de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.

El Comité Técnico también supervisa la evaluación de riesgos y planes de contingencia mediante una estructura formal de administración de riesgos, identificación de riesgos materiales y estrategias definidas para su mitigación. Este enfoque permite fortalecer la capacidad de **INFRAEX** para anticipar, monitorear y responder a riesgos operativos, regulatorios, tecnológicos, climáticos y reputacionales, así como para integrar dichos riesgos dentro de los procesos de planeación estratégica y toma de decisiones.

En este contexto, el Comité Técnico impulsa la incorporación progresiva de criterios de sostenibilidad dentro de la estrategia corporativa, los procesos de inversión y la operación de los activos, promoviendo que las decisiones relacionadas con mantenimiento, continuidad operativa, eficiencia y expansión del portafolio incorporen análisis de materialidad y evaluación de impactos ambientales y sociales. Lo anterior cobra particular relevancia considerando las obligaciones emergentes en materia de divulgación de sostenibilidad aplicables a emisoras del mercado de valores y los estándares internacionales de información no financiera.

Como parte de este proceso, los factores de sostenibilidad son considerados en la identificación y evaluación de activos, en los análisis de viabilidad integral que incorporan aspectos financieros, legales, fiscales, operativos, ambientales, sociales y de gobernanza, así como en la supervisión continua del portafolio mediante reportes periódicos, matrices de riesgos y mecanismos de control interno.

Desde la perspectiva de las responsabilidades esenciales del Comité Técnico y de la Alta Dirección, **INFRAEX** cuenta con descripciones de funciones, procesos formalizados y comités especializados que respaldan la operación del órgano de administración. No obstante, **INFRAEX** continúa fortaleciendo sus procesos de inducción e incorporación de nuevos integrantes, reconociendo la importancia de mantener mecanismos claros y consistentes que permitan asegurar que los integrantes de los Comités y la Alta Dirección comprendan adecuadamente sus responsabilidades en materia de sostenibilidad, gobierno corporativo, gestión de riesgos y supervisión estratégica.

Como parte de sus funciones de supervisión, el Comité Técnico recibe información trimestral relacionada con riesgos materiales, desempeño operativo, cumplimiento regulatorio y avances relacionados con sostenibilidad. Para fortalecer este proceso, **INFRAEX** ha desarrollado sesiones de entendimiento interdisciplinarias, así como revisiones documentales y recorridos físicos a activos estratégicos. La información presentada al Comité Técnico es complementada por la Dirección General, la Dirección de Administración y Finanzas, la Dirección Jurídica, la Dirección de Relación con Inversionistas y las funciones de control interno, permitiendo una evaluación integral de los riesgos y oportunidades asociados a la sostenibilidad.

Adicionalmente, **INFRAEX** mantiene procesos formales de divulgación y reporte hacia inversionistas, tenedores y autoridades regulatorias mediante la publicación de información financiera, reportes anuales, eventos relevantes, convocatorias y acuerdos de asambleas a través de la Bolsa Mexicana de Valores.

3.2. Comités y estructura de apoyo

INFRAEX cuenta con un Comité de Conflictos cuya finalidad es fortalecer la independencia, objetividad y transparencia en la toma de decisiones del Fideicomiso. Este órgano constituye un mecanismo especializado para la identificación, análisis y gestión de posibles conflictos de interés, particularmente aquellos relacionados con operaciones con partes relacionadas, decisiones estratégicas relevantes y otros asuntos que pudieran generar afectaciones a la imparcialidad de los órganos de gobierno. El Comité de Conflictos se integra por miembros independientes, lo que contribuye a reforzar la segregación de funciones, la protección de los intereses de los tenedores y la credibilidad del modelo de gobernanza del Fideicomiso. Dentro de sus funciones se encuentra la revisión y, en su caso, aprobación de operaciones con personas relacionadas, la evaluación de situaciones que pudieran comprometer la independencia de criterio de los órganos de gobierno y la emisión de recomendaciones orientadas a preservar la integridad de los procesos de toma de decisiones.

El Comité de Gobierno, Riesgos y Cumplimiento (“GRC”) conformado por representantes de áreas clave como Recursos Humanos, Finanzas, Operaciones, Jurídico y Órgano Interno de Control constituye una instancia de apoyo relevante para la supervisión transversal de los riesgos financieros y no financieros del Fideicomiso, incluidos aquellos relacionados con sostenibilidad, clima, cumplimiento normativo, control interno, ciberseguridad, continuidad operativa, ética e integridad, calidad de información y relación con partes interesadas. Este Comité permite articular la participación de la Dirección General, Concesiones e Infraestructura, Jurídico, Administración y Finanzas, Relación con Inversionistas, Contraloría Interna, Auditoría Interna y demás áreas responsables de procesos críticos, generando una revisión interdisciplinaria de los asuntos que pueden incidir en el perfil de riesgo, la estabilidad financiera, la confiabilidad de la información y la toma de decisiones del Fideicomiso.

Como mecanismo operativo de trazabilidad, el Comité GRC revisa la matriz de riesgos y controles, valida la actualización de riesgos emergentes, da seguimiento a planes de mitigación y canaliza al Comité Técnico aquellos asuntos que, por su materialidad financiera, impacto potencial o relevancia estratégica, requieren análisis, conocimiento o resolución específica.

Bajo este esquema, el Comité Técnico conserva la supervisión estratégica y la responsabilidad de conocer los asuntos relevantes, mientras que el Comité GRC funciona como instancia técnica de análisis, integración, seguimiento y escalamiento de riesgos y oportunidades relacionados con sostenibilidad, clima, cumplimiento, control interno y gobierno corporativo.

La participación de funciones de control y de áreas especializadas fortalece la trazabilidad de la información y evita que la sostenibilidad se trate como un tema aislado. En este esquema, el Comité Técnico conserva la supervisión estratégica, mientras que el Comité de GRC y las áreas funcionales preparan, validan y actualizan la información que soporta la toma de decisiones.

INFRAEX se encuentra actualmente desarrollando la implementación de un Comité de Sostenibilidad especializado, cuyo objetivo será fortalecer la supervisión estratégica de asuntos ambientales, sociales y de gobernanza dentro del Fideicomiso. Dicho comité tendrá como finalidad coordinar iniciativas, supervisar indicadores y métricas de sostenibilidad, monitorear riesgos materiales y dar seguimiento al cumplimiento de objetivos y lineamientos relacionados con sostenibilidad y gobierno corporativo.

La implementación del Comité de Sostenibilidad pretende fortalecer la coordinación transversal entre áreas operativas, financieras, jurídicas, tecnológicas y administrativas, permitiendo consolidar mecanismos formales de monitoreo, recopilación de información y seguimiento de riesgos y oportunidades de sostenibilidad y clima asociados a los activos y operaciones de **INFRAEX**.

3.3. Responsabilidades de la Alta Dirección

La Alta Dirección de **INFRAEX** desempeña un papel fundamental en la implementación de la estrategia corporativa, la administración de riesgos y la supervisión operativa de los activos de **INFRAEX**. Su estructura ejecutiva se encuentra orientada a asegurar el cumplimiento regulatorio, la continuidad operativa y la adecuada integración de criterios de sostenibilidad dentro de las actividades y procesos de los vehículos de inversión en **adelante las “Promovidas” y/o “Activos”**.

Las funciones de la Alta Dirección comprenden la coordinación transversal entre áreas operativas, financieras, jurídicas, tecnológicas y administrativas, permitiendo supervisar de manera integral la operación de los Activos, el cumplimiento de obligaciones regulatorias y contractuales, así como la ejecución de iniciativas estratégicas relacionadas con sostenibilidad, eficiencia operativa, control interno y administración de riesgos. Asimismo, la Alta Dirección de **INFRAEX** es responsable de implementar la estrategia corporativa y asegurar la integración efectiva de criterios de sostenibilidad dentro de la operación, administración y supervisión de los Activos de **INFRAEX**. La participación activa de las distintas áreas funcionales resulta fundamental para fortalecer la resiliencia operativa, el cumplimiento regulatorio y la sostenibilidad de largo plazo.

La Alta Dirección participa, a través del Comité de Gobierno, Riesgos y Cumplimiento (GRC) y de los órganos de gobierno del Fideicomiso, en la supervisión de la gestión integral de riesgos, la revisión de la matriz institucional de riesgos y controles, la validación de riesgos emergentes y el fortalecimiento progresivo de los procesos, metodologías y flujos de información utilizados para la identificación, seguimiento y divulgación de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. Asimismo, supervisa iniciativas orientadas al fortalecimiento de la trazabilidad de la información, la confiabilidad de los datos, la continuidad operativa y la mejora continua del sistema de control interno, contribuyendo al desarrollo gradual de capacidades de medición y seguimiento alineadas con las NIIF S1 y S2.

4. GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima se encuentra integrada en el proceso global de gestión de riesgos de **INFRAEX**, de manera proporcional al grado de madurez de su marco de sostenibilidad. Si bien **INFRAEX** no cuenta aún con un sistema totalmente formalizado e independiente, durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025, ha avanzado de forma significativa en la incorporación explícita de estos factores en su gestión de riesgos empresariales.

4.1. Procesos y políticas para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos.

La identificación y evaluación de riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima se realiza principalmente a través de procesos cualitativos, apoyados en información operativa, contractual, regulatoria y de desempeño, así como en el análisis de la cadena de valor que comprende a **INFRAEX**, las promovidas y los proveedores relevantes (cadena de valor). Estos procesos consideran insumos provenientes de los sistemas de gestión existentes, reportes operativos, certificaciones, controles internos y mecanismos de supervisión establecidos en los Activos en operación.

Para efectos del presente reporte, la evaluación de materialidad financiera permitió identificar aquellos riesgos regulatorios y fiscales que podrían afectar la situación financiera del Fideicomiso, sus flujos de efectivo y la confianza de los inversionistas. En particular, se consideraron los riesgos asociados a cambios normativos o a interpretaciones de las autoridades fiscales que pudieran generar contingencias con un impacto material para **INFRAEX**.

Este esquema de integración permite que la gestión de riesgos y oportunidades de sostenibilidad y clima forme parte de la gestión ordinaria del negocio y será fortalecido de manera progresiva conforme avance la formalización del marco de sostenibilidad de **INFRAEX**, se consoliden capacidades internas y se profundice en la trazabilidad y calidad de la información disponible.

La evaluación de los riesgos considera su naturaleza, probabilidad y magnitud mediante metodologías que integran criterios cualitativos y cuantitativos, incluyendo la aplicación de umbrales de materialidad sobre los flujos de efectivo y el cumplimiento de obligaciones financieras.

Como parte de este proceso, se analizaron factores relacionados con la administración de la cartera, la calidad y confiabilidad de la información financiera y operativa, los mecanismos de supervisión y control, el cumplimiento normativo y la actuación de los participantes clave dentro de la estructura fiduciaria. El análisis se llevó a cabo bajo un enfoque de materialidad financiera, considerando aquellos riesgos y oportunidades que podrían afectar razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero, los flujos de efectivo o el acceso a financiamiento del Fideicomiso.

La priorización de riesgos se realiza con base en su relevancia para la continuidad del servicio, la estabilidad del portafolio, el cumplimiento contractual y el acceso a financiamiento, así como en el grado de control directo o indirecto que **INFRAEX** tiene sobre los mismos. Este ejercicio se formaliza mediante una matriz de riesgos y oportunidades de sostenibilidad y clima, que incorpora horizontes temporales y permite distinguir entre riesgos de atención inmediata y aquellos de materialización progresiva.

Asimismo, el Fideicomiso evaluó posibles oportunidades relacionadas con la sostenibilidad que pudieran generar efectos positivos sobre sus perspectivas financieras. Sin embargo, al cierre del periodo de reporte no se identificaron

oportunidades que, de manera individual o en conjunto, fueran consideradas financieramente materiales o que pudieran afectar razonablemente las perspectivas financieras del Fideicomiso en los horizontes de corto, mediano o largo plazo. Las oportunidades se analizan considerando su potencial para fortalecer la eficiencia operativa, la resiliencia del portafolio, la calidad del servicio, la relación con inversionistas y contrapartes, y la alineación con expectativas regulatorias y de mercado.

Es relevante mencionar que, se consideraron los requerimientos establecidos en la NIIF S2 relativos a riesgos y oportunidades relacionados con el clima. No obstante, considerando la naturaleza del Fideicomiso, el alcance de sus actividades, las características de la cartera subyacente y los resultados del análisis de materialidad realizado, no se identificaron riesgos u oportunidades relacionados con el cambio climático que pudieran afectar razonablemente las perspectivas financieras del Fideicomiso de manera material. En consecuencia, el presente reporte no incluye divulgaciones específicas bajo NIIF S2 y se enfoca exclusivamente en los riesgos relacionados con la sostenibilidad identificados como materiales conforme a los requerimientos de NIIF S1.

El punto anterior no implica ausencia de monitoreo climático, sino ausencia de riesgos u oportunidades climáticas con materialidad financiera directa durante el periodo reportado. INFRAEX mantiene un seguimiento indirecto de riesgos físicos, transición regulatoria, calidad de datos ambientales y posibles efectos en continuidad, valuación, seguros, deductivas y cumplimiento de entidades de la cadena de valor.

La matriz de riesgos de **INFRAEX** se actualiza de manera anual en aras de tener una mejora continua en sus procesos incluyendo actualmente aspectos de sostenibilidad (los cuales se encuentran en proceso de implementarse) y sus resultados son reportados al Comité Técnico, lo cual fortalece los mecanismos de supervisión, seguimiento y evaluación de riesgos materiales. Este proceso permite identificar oportunamente riesgos operativos, regulatorios, tecnológicos, ambientales y reputacionales, así como establecer estrategias de mitigación y planes de contingencia alineados con la estrategia institucional.

4.2 Conclusión del análisis de materialidad

Como resultado del proceso de identificación y evaluación realizado, se determinó un riesgo relacionado con la sostenibilidad que potencialmente podría afectar las perspectivas financieras del Fideicomiso en distintos horizontes temporales:

Riesgo	Horizontes de tiempo
Incumplimiento del marco regulatorio y fiscal derivado de la ambigüedad y la baja predictibilidad asociadas a reformas legales, fiscales y regulatorias, incluyendo aquellas que afectan las Reglas de Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) que sustentan el régimen fiscal de Fibra-E. En consecuencia, las interpretaciones, criterios o resoluciones emitidos por dichas autoridades podrían diferir de aquellos aplicados por la Administración de INFRAEX y sus asesores, por lo que se podría detonar el pago de contribuciones y accesorios que pudieran llegar a tener un efecto material en el Fideicomiso.	Corto, mediano y largo plazo

5. ESTRATEGIA

5.1. Riesgos y oportunidades materiales relacionados con la sostenibilidad y el clima

En cumplimiento de las NIIF, **INFRAEX** identificó un riesgo material relacionados con la sostenibilidad que podría esperarse razonablemente que afecte sus perspectivas, considerando su modelo de negocio, la naturaleza de sus activos de infraestructura en operación y los horizontes temporales relevantes para la planeación estratégica.

Conforme a los requerimientos normativos, el riesgo material relacionado con la sostenibilidad se presentan a continuación.

A. Incertidumbre regulatoria, fiscal y legal

i. Descripción del riesgo

La ambigüedad en la interpretación y la baja predictibilidad asociada a reformas legales, fiscales y regulatorias, podrían detonar cambios en los criterios de aplicación de la legislación vigente por parte de la Entidad, revisiones por parte de las autoridades competentes o la adopción de obligaciones adicionales de cumplimiento requerido.

Este riesgo se refiere a modificaciones en el marco legal, fiscal y regulatorio, así como a cambios en su interpretación o aplicación por parte del Fideicomiso o las autoridades. Dado que el Fideicomiso opera dentro de un entorno normativo sujeto a evolución constante, la emisión de nuevas disposiciones, reformas legislativas o cambios en los criterios administrativos podría afectar los procesos de cumplimiento, la estructura operativa o los costos asociados a la administración de los activos fideicomitidos.

La materialización de este riesgo podría incrementar las cargas regulatorias, operativas o de cumplimiento, generar costos adicionales, afectar la eficiencia de la estructura fiduciaria o requerir ajustes en los procesos y controles establecidos. Asimismo, podría generar incertidumbre entre inversionistas y otros participantes del mercado respecto a las implicaciones financieras y operativas derivadas de dichos cambios, impactando la percepción de riesgo asociada al Fideicomiso.

Dado que los cambios legales, fiscales y regulatorios pueden producirse en cualquier momento y sus efectos manifestarse de forma inmediata o gradual, este riesgo puede materializarse en los horizontes de corto, mediano o largo plazo

ii. Efectos en el Modelo de Negocio y Cadena de Valor

Acceso a financiamiento y costo de capital por deterioro de confianza ante incidentes de integridad o datos; continuidad operativa y reputación contractual ante sanciones, litigios o pérdida de legitimidad frente a partes interesadas; e incremento de costos por mayores requerimientos de cumplimiento, remediación, aseguramiento o controles adicionales.

Efectos actuales en el modelo de negocio

Actualmente, el riesgo de cambios regulatorios, fiscales y legales asociado a la ambigüedad en la interpretación y la baja predictibilidad de reformas legales, fiscales y regulatorias incide en el modelo de negocio de INFRAEX debido a la necesidad de mantener mecanismos permanentes de seguimiento normativo, análisis jurídico y evaluación de impactos regulatorios sobre sus activos y actividades de administración.

La operación del Fideicomiso se desarrolla dentro de un entorno sujeto a modificaciones en los marcos legales, fiscales y regulatorios. En este contexto, la capacidad para identificar, evaluar y adaptar oportunamente sus procesos y controles ante reformas normativas o cambios en criterios de interpretación resulta fundamental para preservar el adecuado funcionamiento de la estructura fiduciaria, así como para mitigar posibles contingencias operativas, fiscales o de cumplimiento.

Actualmente no se han identificado impactos materiales derivados de este riesgo; sin embargo, su adecuada gestión resulta relevante para asegurar el cumplimiento regulatorio, preservar la estabilidad operativa y mantener la confianza de inversionistas, autoridades y demás grupos de interés.

Efectos previstos en el modelo de negocio

Hacia adelante, posibles modificaciones regulatorias, fiscales o legales, así como cambios en los criterios de interpretación o aplicación de la normativa vigente por parte de las autoridades competentes, podrían generar obligaciones adicionales de cumplimiento, requerir ajustes operativos o incrementar los costos asociados a la gestión regulatoria.

La materialización de este riesgo podría afectar la capacidad de **INFRAEX** para planificar y ejecutar determinadas decisiones estratégicas con el mismo nivel de certidumbre, así como generar mayores requerimientos de recursos para atender procesos de adaptación normativa, supervisión o revisión regulatoria.

Asimismo, cambios regulatorios relevantes podrían influir en la percepción de riesgo de inversionistas y otros participantes del mercado, afectando potencialmente las condiciones de financiamiento, la evaluación de futuros proyectos o la rentabilidad esperada de determinados activos administrados.

Efectos actuales en la cadena de valor

Actualmente, los efectos de este riesgo se reflejan principalmente en las actividades relacionadas con el cumplimiento legal, regulatorio y fiscal, así como en los procesos de monitoreo normativo realizados por **INFRAEX** y por las partes relacionadas que participan en la administración y operación de los activos. El cumplimiento oportuno de las disposiciones aplicables constituye un elemento relevante para asegurar la continuidad de las operaciones, el cumplimiento contractual y la adecuada relación con autoridades, inversionistas, proveedores y otros participantes de la cadena de valor.

Por esta razón, **INFRAEX** mantiene mecanismos de supervisión y seguimiento regulatorio orientados a identificar oportunamente cambios normativos que puedan generar impactos sobre sus operaciones, contratos o requerimientos de información y divulgación.

Efectos previstos en la cadena de valor

En caso de materializarse, cambios en la interpretación o aplicación de disposiciones legales, fiscales o regulatorias podrían generar ajustes en los procesos de cumplimiento de los distintos participantes de la cadena de valor, incluyendo proveedores, operadores, asesores especializados y otras partes relacionadas.

Asimismo, podrían requerirse modificaciones en procedimientos operativos, controles internos, mecanismos de reporte o esquemas contractuales para asegurar el cumplimiento de nuevas obligaciones regulatorias o de supervisión.

En el largo plazo, una mayor complejidad regulatoria o la adopción de obligaciones adicionales de cumplimiento podrían incrementar los costos administrativos y de gestión para los participantes de la cadena de valor, afectando la eficiencia operativa y requiriendo mayores esfuerzos de coordinación, monitoreo y adaptación regulatoria.

iii. Efectos en la Estrategia y Toma de Decisiones

El riesgo de cambios regulatorios, fiscales y legales asociado a la ambigüedad en la interpretación y la baja predictibilidad de reformas legales, fiscales y regulatorias constituye un elemento relevante para la gestión de **INFRAEX**, debido a que la evolución del marco normativo puede influir en el cumplimiento de obligaciones aplicables, la administración de los activos, la relación con autoridades regulatorias y la toma de decisiones estratégicas.

Dada la naturaleza de **INFRAEX** como vehículo de inversión y administrador de activos de infraestructura que opera en un entorno regulado, la gestión del riesgo de cambios regulatorios, fiscales y legales asociado a la ambigüedad en la interpretación y la baja predictibilidad de reformas legales, fiscales y regulatorias se enfoca en mantener una adecuada capacidad de monitoreo y adaptación frente a cambios normativos que puedan generar nuevos requerimientos de cumplimiento, modificaciones en criterios regulatorios o ajustes en las obligaciones aplicables a la entidad y a los activos administrados.

Esfuerzos directos actuales

Actualmente, **INFRAEX** gestiona el riesgo de cambios regulatorios, fiscales y legales asociado a la ambigüedad en la interpretación y la baja predictibilidad de reformas legales, fiscales y regulatorias mediante mecanismos de seguimiento regulatorio, supervisión de cumplimiento y revisión continua de los cambios legales, fiscales y regulatorios que pudieran incidir en sus operaciones o en los activos que administra.

Estos esfuerzos incluyen el monitoreo de disposiciones emitidas por autoridades competentes, el análisis de posibles impactos derivados de cambios regulatorios, la evaluación de obligaciones aplicables y la participación de las áreas especializadas responsables de cumplimiento, asuntos jurídicos y administración de riesgos.

Asimismo, **INFRAEX** mantiene procesos internos orientados a verificar la observancia del marco normativo vigente, así como mecanismos de supervisión que permiten identificar oportunamente posibles requerimientos regulatorios adicionales o cambios en criterios de interpretación que pudieran afectar la operación o el cumplimiento de obligaciones.

De manera complementaria, la participación de asesores especializados, auditorías, revisiones de cumplimiento y otros mecanismos de supervisión contribuye a fortalecer la capacidad de la entidad para evaluar riesgos regulatorios emergentes y adoptar medidas preventivas cuando resulte necesario.

Esfuerzos directos previstos

Hacia adelante, **INFRAEX** prevé continuar fortaleciendo la gestión del riesgo de cambios regulatorios, fiscales y legales asociado a la ambigüedad en la interpretación y la baja predictibilidad de reformas legales, fiscales y regulatorias, mediante el fortalecimiento de sus procesos de monitoreo regulatorio y evaluación de cambios normativos que puedan afectar sus operaciones o perspectivas financieras.

Particularmente, se mantendrá el seguimiento permanente de desarrollos regulatorios relevantes, la evaluación de posibles impactos sobre los activos administrados y la revisión de controles y procedimientos internos que permitan asegurar el cumplimiento oportuno de nuevas obligaciones que pudieran surgir como resultado de cambios legales, fiscales o regulatorios.

Asimismo, se prevé continuar fortaleciendo los mecanismos de coordinación entre las áreas responsables de cumplimiento, administración de riesgos y asuntos jurídicos, con el propósito de facilitar la identificación temprana de modificaciones normativas y la implementación oportuna de medidas de adaptación.

Estos esfuerzos buscan contribuir a preservar la estabilidad operativa de **INFRAEX**, fortalecer el cumplimiento normativo y apoyar una toma de decisiones informada frente a la evolución del entorno legal, fiscal y regulatorio aplicable.

iv. Impactos financieros

Situación financiera: Durante el periodo de reporte, **INFRAEX** evaluó los posibles efectos financieros asociados al riesgo de cambios regulatorios, fiscales y legales asociado a la ambigüedad en la interpretación y la baja predictibilidad de reformas legales, fiscales y regulatorias. Con base en dicha evaluación, no se identificaron impactos financieramente materiales atribuibles a este riesgo que hayan requerido el reconocimiento de activos, pasivos, provisiones o ajustes materiales en los importes en libros reportados en los estados financieros de **INFRAEX**. Asimismo, no se identificaron contingencias u obligaciones derivadas de cambios regulatorios, fiscales o legales que hayan generado efectos materiales sobre la posición financiera de **INFRAEX** durante el periodo de reporte.

Rendimiento financiero: Durante el periodo de reporte no se identificaron efectos financieramente materiales sobre el rendimiento financiero atribuibles al riesgo de cambios regulatorios, fiscales y legales asociado a la ambigüedad en la interpretación y la baja predictibilidad de reformas legales, fiscales y regulatorias. En particular, no se registraron gastos, sanciones, pérdidas, contingencias, costos de remediación o ajustes contables materiales derivados de modificaciones regulatorias o de cambios en los criterios de interpretación de la normativa aplicable. Las actividades de cumplimiento normativo,

seguimiento regulatorio y supervisión legal forman parte de los procesos ordinarios de administración de **INFRAEX** y no generaron impactos materiales sobre los resultados financieros del periodo.

Flujos de efectivo: Durante el periodo de reporte no se identificaron efectos financieramente materiales sobre los flujos de efectivo atribuibles a este riesgo. Las actividades relacionadas con el monitoreo regulatorio, el seguimiento de obligaciones legales y fiscales y la gestión de cumplimiento se desarrollaron como parte de la operación normal de **INFRAEX** sin generar variaciones materiales en los flujos de efectivo del periodo.

Riesgo de un ajuste material: Al cierre del periodo de reporte no se identificaron impactos materiales derivados del riesgo de cambios regulatorios, fiscales y legales asociado a la ambigüedad en la interpretación y la baja predictibilidad de reformas legales, fiscales y regulatorias en los importes en libros de los activos y pasivos de **INFRAEX**. Asimismo, no se identificaron circunstancias que indiquen una probabilidad razonable de requerir ajustes materiales durante el siguiente periodo anual de reporte derivados de modificaciones regulatorias, fiscales o legales. No obstante, **INFRAEX** mantiene un monitoreo continuo de este riesgo debido a su relevancia para el cumplimiento normativo, la estabilidad operativa y la toma de decisiones estratégicas.

Impactos financieros previstos

Con base en el análisis realizado y considerando los mecanismos actuales de seguimiento regulatorio y cumplimiento, los impactos financieros previstos derivados del riesgo de cambios regulatorios, fiscales y legales asociado a la ambigüedad en la interpretación y la baja predictibilidad de reformas legales, fiscales y regulatorias se encuentran principalmente asociados a posibles incrementos en costos de cumplimiento, ajustes operativos, requerimientos de adaptación regulatoria y efectos sobre la percepción de riesgo por parte de inversionistas y otros participantes del mercado.

Corto plazo

- **Situación financiera:** No se anticipan cambios materiales en la situación financiera de **INFRAEX** atribuibles a este riesgo en el corto plazo. Se espera que los mecanismos actuales de monitoreo regulatorio y cumplimiento continúen permitiendo la identificación oportuna de cambios normativos relevantes y la adopción de medidas de gestión apropiadas.
- **Rendimiento financiero:** No se anticipan efectos financieramente materiales sobre el rendimiento financiero derivados de este riesgo en el corto plazo. Las actividades relacionadas con cumplimiento normativo, seguimiento regulatorio y asesoría legal continuarán formando parte de los procesos ordinarios de administración de **INFRAEX**.
- **Flujos de efectivo:** No se anticipan cambios materiales en los flujos de efectivo atribuibles a este riesgo en el corto plazo. Los desembolsos asociados a actividades de cumplimiento y supervisión regulatoria continuarán realizándose como parte de la operación normal de la entidad.

Mediano plazo

- **Situación financiera:** En un escenario de materialización sostenida del riesgo, podrían generarse efectos indirectos sobre la situación financiera de **INFRAEX** derivados de la implementación de nuevas obligaciones regulatorias, fiscales o legales que requieran ajustes en procesos, controles o mecanismos de cumplimiento. Asimismo, cambios regulatorios relevantes podrían influir en las condiciones aplicables a determinados activos o actividades administradas por la entidad.
- **Rendimiento financiero:** En el mediano plazo, la materialización de este riesgo podría afectar indirectamente el rendimiento financiero mediante incrementos en costos asociados a cumplimiento normativo, asesoría especializada, adaptación de procesos internos o fortalecimiento de mecanismos de control y supervisión.
- **Flujos de efectivo:** La materialización del riesgo podría generar mayores requerimientos de recursos destinados al cumplimiento de nuevas obligaciones regulatorias o fiscales, así como a la implementación de medidas necesarias para asegurar la adaptación oportuna a cambios en el entorno normativo.

Largo plazo

- **Situación financiera:** En el largo plazo, cambios regulatorios, fiscales o legales de carácter estructural podrían influir en la forma en que **INFRAEX** administra sus activos, desarrolla nuevas oportunidades de inversión o mantiene el cumplimiento de sus obligaciones, generando potenciales efectos sobre su posición financiera y perspectivas de crecimiento.
- **Rendimiento financiero:** La materialización prolongada de este riesgo podría afectar indirectamente el rendimiento financiero de **INFRAEX** mediante incrementos sostenidos en costos de cumplimiento, supervisión, asesoría especializada o adaptación regulatoria, así como por posibles efectos derivados de cambios en el marco normativo aplicable a sus operaciones.
- **Flujos de efectivo:** En el largo plazo, la persistencia de este riesgo podría afectar la predictibilidad de determinados flujos de efectivo asociados a la operación y administración de activos, particularmente si la evolución del entorno regulatorio requiere inversiones adicionales en cumplimiento, supervisión o adecuación de procesos para atender nuevas exigencias legales, fiscales o regulatorias.

v. Evaluación de resiliencia

La resiliencia de **INFRAEX** frente al riesgo de cambios regulatorios, fiscales y legales asociado a la ambigüedad en la interpretación y la baja predictibilidad de reformas legales, fiscales y regulatorias se sustenta en los mecanismos de cumplimiento, monitoreo regulatorio y supervisión corporativa implementados para identificar oportunamente cambios normativos que pudieran afectar sus operaciones, activos administrados o perspectivas financieras.

La capacidad de adaptación frente a este riesgo se encuentra respaldada por la participación coordinada de las áreas responsables de cumplimiento, asuntos jurídicos, administración de riesgos y alta dirección, las cuales contribuyen al análisis de cambios regulatorios, la evaluación de impactos potenciales y la definición de acciones orientadas a preservar el cumplimiento de las obligaciones aplicables.

La resiliencia también se refleja en la existencia de procesos de seguimiento normativo, revisión de obligaciones regulatorias y mecanismos de supervisión que permiten evaluar oportunamente posibles modificaciones en el entorno legal, fiscal o regulatorio, así como implementar medidas de adaptación cuando las circunstancias lo requieran.

La evaluación de resiliencia se realizó bajo un enfoque cualitativo, considerando la capacidad de **INFRAEX** para mantener la continuidad de sus operaciones, cumplir con los requerimientos normativos aplicables y responder de manera oportuna ante cambios regulatorios que puedan incidir en su modelo de negocio o en la administración de sus activos.

Entre los factores considerados en la evaluación se incluyeron los mecanismos de monitoreo regulatorio, la participación de asesores especializados, la supervisión continua de obligaciones de cumplimiento, los procesos internos de revisión normativa y la capacidad de coordinación entre las áreas responsables de la gestión de riesgos y cumplimiento.

Si bien la evolución del entorno legal, fiscal y regulatorio depende de factores externos sobre los cuales **INFRAEX** no tiene control directo, la entidad considera que los mecanismos actuales de seguimiento, análisis y adaptación contribuyen razonablemente a limitar su exposición a este riesgo y fortalecen su capacidad para responder oportunamente ante cambios normativos, nuevos requerimientos regulatorios o modificaciones en los criterios de interpretación de la legislación aplicable.

6. MÉTRICAS Y OBJETIVOS

INFRAEX opera activos de infraestructura bajo esquemas concesionados y de largo plazo (centros penitenciarios y una vialidad) cuya capacidad operativa se encuentra definida contractualmente y no está asociada a procesos productivos intensivos en emisiones ni a expansión física recurrente. En consecuencia, los temas de divulgación y métricas sectoriales propuestas en la Guía no resultan directamente aplicables a sus circunstancias específicas. No obstante, **INFRAEX** divulga información relevante sobre riesgos relacionados con la sostenibilidad identificados como materiales, conforme a los requerimientos generales de la NIIF S1, con especial atención que pudieran afectar la continuidad operativa, los costos y la resiliencia de su modelo de negocio.

Al cierre del periodo de reporte, **INFRAEX** sigue trabajando en los objetivos, métricas y metas cuantitativas específicas relacionadas con la gestión del riesgo de cambios regulatorios, fiscales y legales asociado a la ambigüedad en la interpretación y la baja predictibilidad de reformas legales, fiscales y regulatorias. No obstante, **INFRAEX** mantiene mecanismos de monitoreo y seguimiento regulatorio orientados a identificar oportunamente posibles cambios normativos que puedan afectar sus operaciones, cumplimiento o perspectivas financieras.

La Administración del Administrador del Fideicomiso 3369 – **INFRAEX** considera que el presente reporte cumple razonablemente con el primer ejercicio de revelación de información relacionada con sostenibilidad bajo NIIF S1 y NIIF S2, considerando la naturaleza no operativa del Fideicomiso, la disponibilidad de información, la materialidad

financiera identificada y los alivios de transición aplicables. No obstante, INFRAEX reconoce que la gestión de sostenibilidad es un proceso de madurez progresiva, por lo que continuará fortaleciendo su marco de gobierno, la participación del Comité GRC, la documentación de materialidad, la calidad de datos provenientes de terceros, la seguridad de la información, los controles internos y las métricas de seguimiento que soporten la revelación en ejercicios futuros.